

EN EL DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS

(A Pablo Lastra)

Patricio: no cantes hoy
Que está de luto el barrio
Y comunícale al frío
El Consejo que te doy.
¡Para el carnéberlo voy,
Parando sean transmitidos
Mis versos, aunque sentidos
Como flores, dedicadas
Para las tumbas heladas
De los desaparecidos!

¿Cómo es posible cantar
Siendo una fecha de duelo
Que nadie siente consuelo
Y todo cause pesar?
Pues, vamos a consolar
A los que compadecidos
Depositan afligidos
Sus flores más perfumadas
Sobre las tumbas amadas
De los desaparecidos.

Que quizás cuando tú estés,
Como esas fieles están,
Tus hechos recordarán
Y te harán igual después.
Que yo también, a la vez,
Estaré con los caídos
Donde acuden afligidos
A llorar almas piadosas
Sobre el polvo de las fosas
De los desaparecidos.

Manuel Tejera Trujillo
"Gare" -
CUBA

**SI SE CUMPLE
CON LAS LEYES,
que ahorquen a
Abraham de los Reyes.**

¿Qué pena puede igualar
a la del ajusticiado?
Ninguna; pues fui perverso,
preciso es que muera ahorcado.

I
Es tan grande mi tormento
y tan cruel mi situación,
que se aflige el corazón
y llora de sentimiento.
Si alguno su pensamiento
ocupare en meditar
el estado tan fatal
de un reo que lo sentencian,
sacar la pur conciencia
qué pena puede igualar.

II
La muerte se nos presenta
con un aspecto horroroso,
el patíbulo espantoso,
lleno de horror y de afrenta;
el terror se nos aumenta
al contemplar ya cavado
el sepulcro desgraciado
donde nos han de enterrar.
¿Se encontrará pena igual
a la del ajusticiado?

III
Hombre que vienes a verme
por una curiosidad,
advierete que la maldad
este fin es el que tiene.
Si sacar partido quieres
de mi muerte, te aconsejo
que te veas en este espejo
y huyas la mala ocasión;
de mí no hagas compasión
ninguna, pues fui perverso.

IV
Ante el severo e inmutable
tribunal, no habrá disculpa.
"No hay plazo que no se cumpla
ni deuda que no se pague";
con esto, es indispensable
pague el que mal ha causado;
sea igual la pena al malvado
si se cumple con las Leyes
y así que Abraham de los Reyes
preciso es que muera ahorcado.
Abraham de los Reyes
—reo en capilla—
MEXICO

**La Página
de NICOMEDES**



**La Muerte
En el Cantar
Latinoamericano**

NADA EN ESTA VIDA DURA

Nada en esta vida dura,
fenece bienes y males,
una triste sepultura
a todos nos hace iguales.

I
Se acaba la vanidad
la avaricia y la largueza
la soberbia y la grandeza
la pompa y la lealtad;
se acaba toda maldad,
el garbo y la compostura,
no hay permanente hermosura
de cuantas al mundo abaja;
tanto hay, tanto se acaba;
nada en esta vida dura.

II
Muere el justo, el pecador,
muere el grande, muere el chico;
muere el pobre y muere el rico,
el esclavo y su señor.
Da fin el humano amor
y se acaban los caudales.
Muere traidores y leales,
que esto muy bien se advierte,
de que en llegando la muerte
fenece bienes y males.

III
En fin, mueran escribanos,
alguaciles y sogonies,
comisarios y ladrones,
dominados y tiranos.
Abrid los ojos, cristianos,
no pequéis, que eso es locura;
acá la le conjetura
que nos hemos de morir
y todo lo ha de cubrir
una triste sepultura.

(Anónimo)
PANAMA

VEN MUERTE TAN ESCONDIDA

Ven, muerte, tan escondida
sin que te sienta venir,
porque al placer de morir
no me torne a dar la vida.

I
Preso el alma de dolor,
con el corazón marchito,
soy como el árbol maldito
que no da fruto ni flor.
¡Muerte, ven a mi clamor,
que en ti mi esperanza anida!
ven, acaba con mi vida,
ven en silencio profundo;
a ilovarme de este mundo,
¡Ven muerte, tan escondida!

II
Ya cansado de amarguras
sin tener ningún consuelo,
no me resta en este suelo
más que tristes desventuras.
De mi pecho las ternuras
han dejado de existir,
y me vienen a abatir
los pasares más profundos.
Llévame, muerte, del mundo
sin que te sienta venir.

III
Quizá el mundo, en su embriaguez,
sin comprender mi amargura,
lenga mi atan por locura,
hija de la insensatez.
Al ver mi ardiente avidez
por acabar de existir,
los que asistían al vivir
como suprema ventura,
dirán que es esto locura
por el placer de morir.

IV
¡Ah, si vieran la inclemencia
en que mi dolor se goza,
que hoja por hoja destraza
las flores de mi existencia,
comprendieran la vehemencia
con que anhelo tu venida!
pero sin que seas sentida
ni te pueda conocer,
porque tan grande placer
no me torne a dar la vida.

(Cancionero Popular de
Tucumán)
ARGENTINA

**A la muerte no le temas
aunque pase por la calle,
Sin la voluntad de Dios
la muerte no mata a nadie.**

A LA MUERTE NO LE TEMAS

I
Cierras los ojos y duermes
pedazo del alma mía,
deja que despunte el día
y ya volverás a verme.
Mira que tienes tal fiebre
que con tus manos me quemas;
es necesario que duermas
sin pensar en el pasado,
y mientras yo esté a tu lado
a la muerte no le temas.

II
Por piedad, cierra los ojos
y tendrás un dulce sueño,
mira que siendo tu dueño
te lo suplico de hinojos.
Mira que sólo despojos
quedan de tu lindo tallo.
Deja que el sueño desmaye
tu sufrimiento tan fuerte
y no pienses en la muerte
aunque pase por la calle.

III
Por piedad, los ojos cierra
y duerme sólo un instante,
que de verte agonizante
todo mi cuerpo se aterra.
Mira que sobre la tierra
sólo quedamos los dos.
Ni la muerte ni el adiós
truncarán nuestro camino
pues no hay vida ni destino
sin la voluntad de Dios.

IV
Con tu nuevo despertar
tendrá nueva brisa el viento,
nueva luz el firmamento
y nuevas aguas el mar.
Nuevo ha de ser el trinar
de los pájaros del valle,
Nuevo el sol que nos irradie,
nueva nuestra juventud
pues queriendo como tú
la muerte no mata a nadie.

"Décimas y Poemas. Antología"
Nicomedes Santa Cruz
PERU